

## INCUBADORA NACIONAL CA INCA

### ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL 30 DE MARZO DE 2017.

En la ciudad de Quito, a los treinta (30) días del mes de marzo de dos mil diecisiete (2017), siendo las doce horas, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **INCUBADORA NACIONAL CA INCA**, en su local social ubicado en la calle Los Naranjos N44-15 y Avenida de Los Granados.

De conformidad con el Estatuto Social vigente, preside la Junta el señor Luis Bakker Guerra en su calidad de Presidente del Directorio, quien declara abierto el acto y ordena que por Secretaría se confirmen los accionistas concurrentes, resultado que determina que asisten los siguientes accionistas:

NOMBRE DEL ACCIONISTA	NUMERO DE ACCIONES	VALOR NOMINAL	TOTAL CAPITAL	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
PROCESADORA NACIONAL DE ALIMENTOS C.A. PRONACA	7,259,499	USD \$0,40	\$2,903,799.60	99.22004%
I.A.E. INDUSTRIA AGRICOLA EXPORTADORA INAEXPO C.A.	57,066	USD \$0,40	\$22,826.40	0.77996%
TOTAL.	7,316,565	USD \$0,40	\$2,926,626.00	100%

Luego de comprobar que se encuentra presente el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía, los accionistas resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas, renunciante expresamente al requisito de convocatoria previa al amparo de lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

En consecuencia, el señor Presidente del Directorio declara que puede sesionar válidamente la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas. Actúa como Secretario de la Junta el señor Luis Bakker Villacreses, en su calidad de Presidente Ejecutivo, quien da lectura del orden del día.

1. Conocimiento y resolución sobre los informes de los Administradores, Comisario y Auditores Externos correspondientes al ejercicio económico del año 2016.
2. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Resultados del ejercicio económico correspondiente al año 2016.



3. **Resolución acerca de la distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico correspondiente al año 2016.**
4. **Nombramiento de Comisarios.**
5. **Nombramiento de Auditores Externos.**

La Junta aprobó por unanimidad el orden del día, en consecuencia, declaró que puede sesionar válidamente por lo que el señor Presidente de la Junta General Universal y Ordinaria anunció abierto el presente acto.

Se aclaró que la información está a disposición de las accionistas y en el momento consta en la memoria distribuida a todos los concurrentes.

Abierta la junta, el señor Presidente pidió al señor Secretario iniciar la discusión de cada uno de los puntos del orden del día. A estos efectos, el señor Presidente pidió al señor Secretario dar lectura al primer punto del orden del día, con lo que se inicia esta Junta.

**1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS INFORMES DE: PRESIDENTE EJECUTIVO, DIRECTORIO, COMISARIO, Y AUDITORES EXTERNOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016**

El señor Luis Bakker Villacreses, Presidente Ejecutivo de la Compañía, precisando que la información fue puesta oportunamente a disposición de los señores accionistas y al momento consta en la memoria distribuida a todos los concurrentes, da lectura al informe anual de labores correspondientes a Presidente Ejecutivo, Directorio, Comisario y Auditores Externos, respecto al ejercicio económico 2016.

Finalizada la presentación y lectura de los informes se dio paso a preguntas formuladas por los asistentes. En relación a las preguntas, el señor Presidente Ejecutivo aclara varios temas y puntos sobre los informes y tras breve discusión se dispone su votación.

La Junta General luego de examinar los informes de los Administradores, del Comisario y Auditores Externos los aprueba en su integridad por unanimidad.

De acuerdo al art. 17 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías, vota el Presidente Ejecutivo en su calidad de Representante Legal de los accionistas, sobre los puntos en los cuales no ha tenido participación.

El Presidente de la Junta solicita al Secretario que dé lectura al segundo punto del orden del día.

**2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.**

El señor Luis Bakker Villacreses, Presidente Ejecutivo, comentando que la información fue puesta oportunamente a disposición de los señores accionistas y consta en la memoria distribuida a todos los concurrentes, da lectura al Balance General y al Estado de Resultados de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2016.



Finalizada la presentación y lectura la Junta General, luego de examinar el Balance General y el Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2016, los aprueba en su integridad por unanimidad.

De acuerdo al art. 17 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías, vota el Presidente Ejecutivo en su calidad de Representante Legal de los accionistas, sobre los puntos en los cuales no ha tenido participación.

El Presidente de la Junta solicita al Secretario que dé lectura al tercer punto del orden del día.

**3. RESOLUCIÓN ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.**

El señor Presidente Ejecutivo expone a la Junta que se han alcanzado resultados positivos en el ejercicio económico del año 2016, obteniéndose una utilidad neta de CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTITRES DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA CON NUEVE CENTAVOS (USD \$437,823.09).

Luego de la distribución a trabajadores y pago de impuestos, pide a la Junta considerar distribuir un porcentaje de las utilidades de libre disposición.

Luego de deliberar, la Junta General resuelve por unanimidad que se distribuya de la siguiente forma:

1. TRECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CUARENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS (USD \$394.040,78) se distribuirán a los accionistas.
2. CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON TREINTA Y UN CENTAVOS (USD \$43,782.31) se asignarán a la cuenta "Reserva Legal".

El Presidente de la Junta solicita al Secretario que dé lectura al cuarto punto del orden del día.

**4. NOMBRAMIENTO DE COMISARIOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.**

El Presidente de la Junta sugiere el nombre del señor Vinicio Puente como Comisario Principal y al señor Jorge Llumiquinga como Comisario Suplente de la Compañía.

La Junta General luego de varias deliberaciones, resuelve por unanimidad nombrar como comisario Principal y Suplente para el ejercicio fiscal 2017 a las siguientes personas:

**Comisario Principal:** Marco Vinicio Puente Cervantes

**Comisario Suplente:** José Jorge Llumiquinga Cumbal

El Presidente de la Junta solicita al Secretario que dé lectura al quinto punto del orden del día:

**5. NOMBRAMIENTO DE AUDITORES EXTERNOS.**



El Presidente de la Junta, presentó a los señores Accionistas, la propuesta de contratar los servicios de la compañía PRICEWATERHOUSECOOPERS DEL ECUADOR CIA. LTDA. como Auditor Externo.

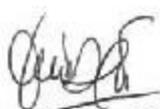
Los accionistas acuerdan de manera unánime nombrar a PRICEWATERHOUSECOOPERS DEL ECUADOR CIA. LTDA. como Auditores Externos para el ejercicio económico 2017.

No habiendo otro punto que tratar, el señor Presidente del Directorio concede un receso para la elaboración del acta respectiva. Reinstalada la sesión se da lectura al acta que es aprobada por unanimidad. Se levanta la sesión a las 14h00.

  
**Luis Bakker Guerra**  
Presidente del Directorio

  
**Luis Bakker Villacreses**  
Secretario de la Junta

  
**Luis Bakker Villacreses**  
Presidente Ejecutivo  
p. PROCESADORA NACIONAL DE  
ALIMENTOS C.A PRONACA

  
**Luis Bakker Villacreses**  
Presidente Ejecutivo  
p. I.A.E. INDUSTRIA AGRÍCOLA  
EXPORTADORA INAEXPO C.A.

